

Excma. Señora Doña Ursula von der Leyen

Presidenta

Comisión Europea

Rue de la Loi, 200

B-1049 Bruselas- Bélgica

En Madrid, a 7 de julio de 2025

Señora Presidenta,

Como continuación a mi carta del pasado 1 de julio, 24 y 25 de junio y anteriores, en nombre de 30 asociaciones de la sociedad civil de toda España vuelvo de nuevo a escribirle pidiéndole disculpas por hacerlo tan seguido, pero comprenderá, Señora Presidenta, que la situación es tan grave que supongo sabrá perdonarme.

Se ha aprobado una inconstitucional ley de amnistía el pasado 26 de junio y los jueces y fiscales de toda España hicieron un primer paro el 11 de junio, una manifestación delante del Tribunal Supremo el sábado 28 de junio y una huelga los días 1, 2, y 3 de este mes de julio, que es algo histórico y jamás visto en la Judicatura.

Señora Presidenta, la aprobación de la inconstitucional ley de amnistía supone que un gobierno que ha accedido corruptamente al poder a cambio de 7 votos corruptos de quienes fabricaron una ley de autoamnistía a su medida, ahora el presidente del Gobierno que es el que ha promovido todo ello pueda seguir gobernando a diario con esos 7 votos de autoamnistía y así no se enfadaran los golpistas autoamnistiados por haber logrado su exigencia. Ello significa, asimismo, que el presidente del Gobierno y su Ministro de Justicia estén promoviendo la ley “Begoña-Bolaños” para transformar la Judicatura en un poder dependiente del Gobierno y que deje de ser independiente para poder formar independientemente parte de la separación de poderes y, por tanto, ser esencial y sine qua non para el Estado de Derecho y la democracia.

Señora Presidenta, usted sabe que esto es así y por ello los jueces y fiscales de España se han manifestado como nunca jamás hubieran considerado hacer, dado la trascendencia que le acabo de expresar.

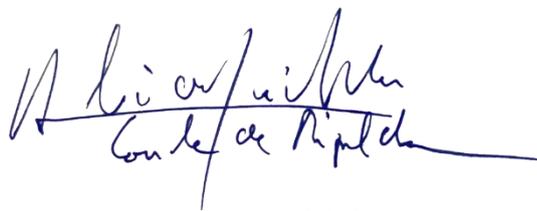
Por tanto, la ley inconstitucional de amnistía que es un ataque directo de estallido de la Constitución junto al secuestro de la independencia del Poder Judicial y, todo ello dirigido por el presidente del Gobierno y su Gobierno y sus socios parlamentarios, supone el mayor atentado nunca conocido en una democracia europea al Estado de Derecho en forma de moderno y muy sofisticado golpe de Estado que supera con creces el dado en Venezuela, solo que en este caso se produce en una de las principales democracias europeas y, por tanto, tan gravísimo atentado al Estado de Derecho en forma de golpe de

Estado se está produciendo en Europa y sin poder olvidar que el presidente del Gobierno está aparando, asimismo, la usurpación del poder de un presidente señalado por delitos de lesa humanidad por Naciones Unidas e impidiendo a las claras la toma de posesión del legítimo presidente de Venezuela, Señor Don Edmundo González Urrutia tras la aplastante victoria de la heroica oposición venezolana y de su heroica líder, Señora Doña María Corina Machado. Esto último, por si faltaba algo, redondea el golpe de estado que está dando el presidente del Gobierno en complicidad plena con otro golpe de estado de usurpación en Venezuela. Le pedía, Señora Presidenta, en mi pasada carta del 1 de julio que pudiera hacer una declaración urgente y de nuevo se lo pido en nombre de 30 asociaciones de la sociedad civil, para acusar determinadamente al presidente del Gobierno de España por atentar directamente contra el Estado de Derecho y la democracia en, golpe de estado y exigirle convocatoria inmediata de elecciones generales y su dimisión, dado que ello compete en estos momentos de extraordinaria gravedad a la estabilidad de la misma Europa. Un presidente del Gobierno, Señora Presidenta, señalado, además, por la prensa mundial en estas últimas semanas como líder de la corrupción y líder al ataque del Estado de Derecho.

La semana pasada, Señora Presidenta, usted hizo un llamamiento oficial al Primer Ministro de Hungría para que no se prohibiera y sancionara la fiesta LGTBI. Convendrá conmigo, Señora Presidenta, estoy seguro, que su Declaración oficial para volver de forma urgente e inmediata al Estado de Derecho en España la considerara en estas circunstancias bastante más importante, dado que sin esa Declaración formal exigiendo la vuelta al Estado de Derecho y denunciando el ataque fulminante del mismo por parte del presidente del Gobierno, sin ello, repito, nunca se podrán defender derechos en libertad de cualquier colectivo que lo solicite en Europa.

Le ruego, por tanto, Señora Presidenta, haga esta Declaración formal en las próximas horas ya que en situación extraordinaria se han de tomar decisiones extraordinarias y de forma singularmente importante, si son para preservar el pleno Estado de Derecho en Europa.

En espera de sus prontas noticias, le saluda muy atentamente.



Amalio de Marichalar
Conde de Ripalda

Coordinador de “De español a español por la Constitución”